CORPOURABA
CONSECUTIVO 200-03-10-25-1092-2022
Fecha: 09/05/2022 Hora: 09:04:44 Folios: 1

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ

R-RI-44: RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO
Versión 07

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 200-13-03-01-0031-2022"

Apartadó,

La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá -CORPOURABA-, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en las Leyes 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO

La Subdirección Administrativa y Financiera de **la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá –CORPOURABA**, dentro de su contexto tiene a su cargo el cumplimiento de las funciones y metas de la entidad relacionadas con los procesos administrativos de los recursos humanos, físicos y financieros, de esta manera debe garantizar la protección de los bienes e intereses patrimoniales de la entidad o de aquellos por los que legalmente sea responsable, **CORPOURABA** como entidad gubernamental debe controlar y mitigar diferentes riesgos de seguridad a los que está expuesta, tanto para su personal como para los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.

Teniendo en cuenta que **la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA**, tiene la responsabilidad de mantener bajo custodia permanente la seguridad del edificio ubicado en la calle 92 N° 98-39 y las instalaciones del Hogar de Paso, así como los bienes de su propiedad y aquellos que se encuentren bajo su responsabilidad, y que no cuenta con el personal que presta servicio de vigilancia, se hace necesario contratar con una empresa de vigilancia y seguridad privada debidamente autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que esté en la capacidad legal y técnica de prestar este servicio.

El patrimonio de la Entidad está conformado por bienes muebles e inmuebles que se encuentran expuestos a diferentes riesgos originados interna y externamente, en tal sentido la Entidad debe de contratar con una empresa de vigilancia privada que salvaguarde dichos bienes.

Por lo anterior, la contratación del servicio de vigilancia privada para **la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá –CORPOURABA**, ubicada en la calle 92 N° 98-39 y del Hogar de Paso, surge por la necesidad de brindar protección a los funcionarios, visitantes y bienes de la Entidad, dicho servicio exige competencias y conocimientos específicos y especializados propios de esa disciplina, por lo cual es prestado por empresas legalmente constituidas que cuentan con el personal suficiente, idóneo, competente y autorizado para cumplir con esos propósitos.

Debido a que la entidad no cuenta con la planta de personal y la logística necesario para realizar este tipo de labores, con el fin de brindar seguridad a las instalaciones, los bienes y el personal que labora y visita la Corporación, y en razón a que el contrato N.200-10-01-12-0075-2021 finaliza en mayo 19, se hace necesario adelantar un nuevo proceso de contratación para contar permanentemente con el servicio de vigilancia y seguridad privada, y de esta manera garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones administrativas y misionales, en óptimas condiciones técnicas,, económicas y administrativas, teniendo en cuanto la importante para la entidad de proteger apropiadamente todos sus bienes y valores, acorde con los riesgos que le amenazan en el ejercicio de sus actividades.

CORPOURABA
CONSECUTIVO 200-03-10-25-1092-2022
Fecha: 09/05/2022 Hora: 09:04:44 Folios: 1

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA

Resolución

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°200-13-03-01-0031-2022.

La presente contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad de la vigencia 2022.

OBJETO: Prestar el Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para brindar protección al personal, así como a las instalaciones, muebles y enseres de CORPOURABA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con el Numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, procede la modalidad de **Selección Abreviada de menor cuantía** y se aplicará el procedimiento para la Convocatoria de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDA CONSULTARSE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL PROYECTO Y/O PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en participar podrán consultar los documentos relacionados con el proceso en la página de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: 11/05/2022 17:01.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (Favor ingrese las filas que requiera)			
Numero CDP	**Fecha CDP**	**Rubro**	**Valor**
104	22/02/2022	2.3.2.02.02.008852503204090034 11.2.3.1.01	$5.008.669
108	23/02/2022	2.3.2.02.02.008852503208090013 11.2.3.1.01	$4.434.219
119	25/02/2022	2.3.2.02.02.008852503201090021 11.2.3.1.01	$4.631.296
138	03/03/2022	2.3.2.02.02.008.85250.32059001.51.1.2.3.1.01	$7.390.366
136	03/03/2022	2.3.2.02.02.008.85250.320609002.51.1.2.3.1.01	$636.000
139	07/03/2022	2.3.2.02.02.008.85250.320109001.11.1.2.3.1.01	$4.631.296
152	11/03/2022	2.3.2.02.02.008.85250.320209001.11.1.2.3.1.01	$9.853.821
157	14/03/2022	2.3.2.02.02.008.85250.320509002.11.1.2.3.1.01	$7.390.366
174	16/03/2022	2.3.2.02.02.008.85250.3209209002.31.1.2.3.1.01	$12.317.276
182	22/03/2022	2.3.2.02.02.008.85250.320709008.31.1.2.3.1.01	$9.853.821
185	22/03/2022	2.3.2.02.02.008.85250.320309005.14.1.2.3.2.03	$28.667.056
193	24/03/2022	2.3.2.02.02.008.85250.329909002.41.1.2.3.1.01	$4.231.201
226	07/04/2022	2.3.2.02.02.008.85250.320809002.11.1.2.3.1.01	$6.158.638
256	22/04/2022	2.3.2.02.02.008.85250.329909003.11.1.3.1.1.02	$8.572.824
227	08/04/2022	2.1.2.02.02.008.85250.26.1.2.3.2.09	$19.841.504
Vigencia Futura	05/04/2022	Resolución Vigencia Futura N. 100-03-10-99-0838-2022 de Abril 05 de 2022	$51.000.000

CORPOURABA
CONSECUTIVO 200-03-10-25-1092-2022
Fecha: 09/05/2022 Hora: 09:04:44 Folios: 1

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA

Resolución

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°200-13-03-01-0031-2022.

La CORPORACION en aras del cumplimento de sus funciones administrativas, Dispone de un valor de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L ($184.618.353).**

Que tanto los estudios previos como el pliego de condiciones y demás documentos del proceso pueden ser consultados en la página www.colombiacompra.gov.co.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y las Leyes 850 de 2003 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 CORPOURABA convoca a las veedurías ciudadanas para que desarrollen su actividad durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual en el presente proceso haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las instituciones que administran y ejecutan el contrato ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y transparencia en la actuación de los funcionarios públicos.

Que el cronograma para la presente convocatoria es el que se relaciona a continuación, ello no obsta para que CORPOURABA expida adendas para modificarlo conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	29/04/202217:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación Estudios Previos	29/04/202217:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	06/05/202217:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	09/05/202217:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	09/05/202217:01	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	09/05/202217:01	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Plazo de manifestación de interés	10/05/2022 15:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	10/05/2022 14:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10/05/2022 17:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Plazo máximo para expedir adendas	10/05/2022 17:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de Ofertas	11/05/2022 17:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Apertura de ofertas	11/05/2022 17:01	SECOP II

CORPOURABA
CONSECUTIVO 200-03-10-25-1092-2022
Fecha: 09/05/2022 Hora: 09:04:44 Folios: 1

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA

Resolución

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°200-13-03-01-0031-2022.

		https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Informe de presentación de ofertas	11/05/202217:02	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación del informe de verificación o evaluación	12/05/2022 12:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	18/05/2022 12:30	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18/05/2022 15:30	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Firma del Contrato	18/05/2022 12:30	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19/05/2022 17:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	20/05/2022 07:00	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. **200-13-03-01-0031-2022.**, cuyo objeto consiste en: Prestar el Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para brindar protección al personal, así como a las instalaciones, muebles y enseres de CORPOURABA.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones correspondientes al presente proceso contractual en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, conforme al cronograma establecido en los mismos.

TERCERO: Designar como comité evaluador a la profesional universitaria del área, a la Secretaria General, a la Profesional Especializada (Contadora) de la Subdirección Administrativa y Financiera y al Subdirector Administrativo y Financiero.

CUARTO. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE

VANESSA PAREDES ZÚÑIGA
Directora General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Kendy Juliana Mena		04/05/2022
Aprobó:	Manuel Ignacio Arango		04/05/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			